INFORME
DE GESTIÓN
2023

SkyNet Colombia

01 Conectados con el país

- ¿Quiénes somos?
- Estructura organizacional
- Nuestra filosofía
- Nuestro direccionamiento estratégico

02 Naturaleza jurídica

- Naturaleza jurídica
- Aspectos de órganos societarios
- Gestión de la asamblea de accionistas
- Aspectos jurídicos, regulatorios y normativos

03 Sistemas Integrados de Gestión y Auditoría

- Sistemas Integrados de Gestión
- Auditoría

04 Unidad de Cumplimiento

- Gestión realizada
- Debida diligencia (Estudios de Seguridad)
- Capacitación y comunicación
- Reporte a las autoridades
- Seguimiento partes interesadas
- Seguimiento InformesJunta Directiva, Auditoría y Órganos de Supervisión o Control
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial

05 Operación comercial

- Resultados 2023
- Operadores
- Gobierno
- Empresarial
- Masivo

06 Operación e Ingeniería al Servicio de los Clientes

- Plataformas de servicio
- Base instalada Red GEO
- Base instalada Red MEO
- Experiencia al cliente, operación y mantenimiento.
- Retos 2024
- Continuidad hacia la transformación digital
- Operación Logística

07 Resultados Financieros

08 Liderando proyectos que conectan regiones

09 Talento Humano

- uestra Gente
- Rotación del personal
- Selección y promoción
- Capacitación y formación
- Promociones y ascensos
- Programa de bienestar
- Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Conectados con el PAÍS

1 Conectados con el país

1.1 ¿Quiénes somos?

Somos una compañía de telecomunicaciones colombiana, con más de 20 años de experiencia en el país. Nos hemos consolidado como uno de los mayores operadores de conectividad satelital uniendo regiones apartadas de Colombia. Contamos con plataformas satelitales de última tecnología y somos pioneros en la implementación de tecnologías revolucionarias tales como MEO – LINK y HTS.

Brindamos un amplio espectro de soluciones satelitales con operación y tecnología propia o con la representación y comercialización de soluciones de proveedores líderes a nivel mundial de productos y servicios TICs.

1.2 Estructura organizacional

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

1.3 Nuestra filosofía

Está encaminada al crecimiento personal y empresarial, sabemos que en que el trabajo en equipo nos hace más fuertes, el emprendimiento nos hace únicos y el talento humano es indispensable para tener a los mejores clientes y ser pioneros en innovación.

1.4 Direccionamiento estratégico

NUESTRO PROPÓSITO:

Ser el aliado estratégico que agregue valor a la eficiencia y eficacia de nuestros clientes y al desarrollo de comunidades, a través de servicios tecnológicos y de telecomunicaciones con un equipo humano talentoso y comprometido con la innovación, las buenas prácticas, la sostenibilidad y la rentabilidad.

NUESTRA ASPIRACIÓN:

Consolidarnos como una multilatina líder en servicios tecnológicos y de telecomunicaciones que brinda soluciones integrales con experiencias memorables para nuestros clientes, mientras genera impacto social, orgullo en nuestros colaboradores y socios.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Naturaleza JURÍDICA

2 Naturaleza jurídica

2.1 Naturaleza y régimen legal

SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. es empresa de servicios públicos cuya naturaleza jurídica es especial. Integra el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con aporte de capital mixto, constituida como sociedad por acciones simplificada, que ejerce sus actos y contratos bajo el marco legal del régimen de derecho privado (Ley 1341 de 2009, articulo 55) dedicada a las actividades de telecomunicaciones satelitales, alámbricas, e inalámbricas.

2.2 Aspectos de órganos societarios

Durante 2023, la compañía continuó desarrollando su plan de buenas prácticas corporativas. Esto incluyó dar continuidad a la incorporación de las medidas establecidas en la Ley 1712 de 2014 y en la Ley 2195 de 2022. Lo anterior se logró mediante la implementación e integración a nuestra gestión el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Además, la compañía cuenta con la siguiente estructura societaria:

Asamblea general de accionistas:

Conformada por 2 accionistas inscritos en el libro de registro de acciones, luego de la adquisición de acciones por parte de ETB S.A. E.S.P.

Revisor Fiscal:

La Asamblea de 24 de marzo de 2023 eligió a la firma Deloitte & Touche SAS para un período de dos años (2023 y 2024), con la designación de un 1 principal y 1 suplente.

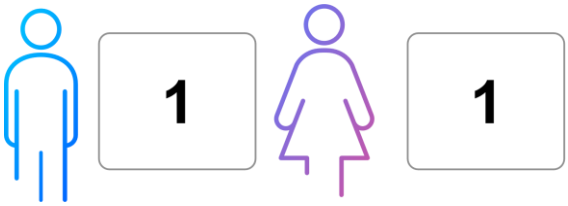

Junta Directiva:

Conformada por 5 integrantes principales y 5 suplentes.

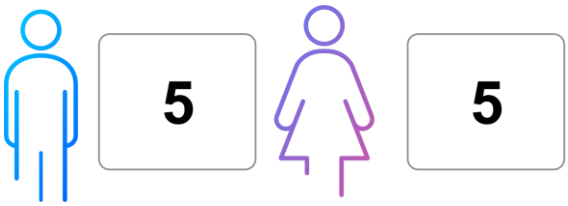

2.2.1 Gestión de la Junta Directiva

La composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno es el siguiente:

Nombre	Sexo	Fecha de designación
Alexis Javier Blanco Riveira	Masculino	24 de marzo de 2023
Inés Elvira Medina Restrepo	Femenino	24 de marzo de 2023
Sergio Leonardo Gómez Herrera	Masculino	24 de marzo de 2023
Carlos González Rodríguez	Masculino	24 de marzo de 2023
Suzy Sierra Ruiz	Femenino	24 de marzo de 2023

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Nombre	Sexo	Suplente P
Alexandra Correa Gutiérrez	Femenino	Renglón 1
Paula Guerra Támara	Femenino	Renglón 2
María Cecilia Cárdenas Barrios	Femenino	Renglón 3
Darío Calderón Yepes	Masculino	Renglón 4
María Alejandra Rubio Chaustre	Femenino	Renglón 5

2.2.2 Quórum de la Junta Directiva

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el quórum deliberatorio y decisorio de la Junta se conforma con la presencia de 3 de los 5 miembros

2.2.3 Sesiones de la Junta Directiva

Entre enero y diciembre de 2023, la Junta Directiva se reunió en doce (12) ocasiones de manera ordinaria y en cinco (5) ocasiones de manera extraordinaria, sumando un total de diecisiete (17) sesiones. Estas reuniones de la Junta Directiva se realizaron de forma mixta, combinando la presencialidad con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a través de la plataforma 'Microsoft Teams'. Esto se llevó a cabo en cumplimiento del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, el Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 y del artículo 47 de los Estatutos Sociales.

2.2.4 Juntas Directivas mes a mes para el año 2023

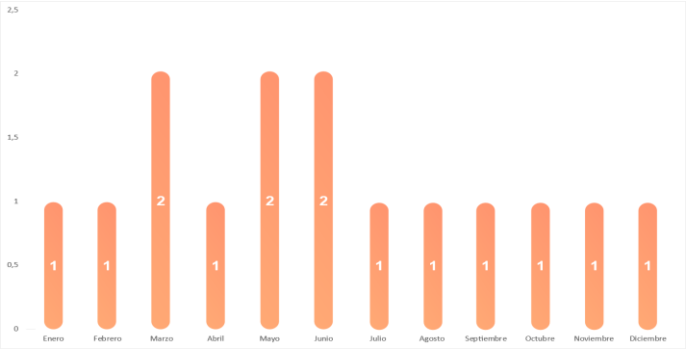

2.2.5 Principales decisiones de la Junta Directiva

- Acta No 156 del 30 de enero de 2023: Se reconoció la necesidad de implementar un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT/FPADM) y un programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). En la misma sesión, aprobó el presupuesto de ingresos, costos, gastos e inversión para el año 2023.
- Acta No 157 del 22 de febrero de 2023: se aprobó la designación del Oficial de Cumplimiento de la compañía, reconociendo la importancia de esta figura. La Junta también revisó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de Gestión de la Administración, y aprobó la prórroga del contrato con el operador logístico.
- Acta No 160 del 26 de abril de 2023: Se aprobó el Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

(PTEE) y el Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT). Además, se aprobó la suscripción del Contrato de Capacidad Satelital en órbita media O3B para la operación de los servicios en Leticia.

- Acta No 163 del 27 de junio de 2023: Autorización para la celebración del Contrato Interadministrativo con la Gobernación del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el objetivo de implementar una solución integral y tecnológica en la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) del Departamento del Archipiélago.
- Acta No 165 del 26 de julio de 2023: Designación del nuevo Gerente General de la compañía.
- Acta No 169 del 22 de noviembre de 2023: Aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones, en línea con la decisión de la Asamblea de Accionistas de aumentar el Capital Autorizado de la Compañía, permitiendo la suscripción de nuevas acciones por parte de los accionistas.
- Acta No 170 del 21 de diciembre de 2023: La Junta Directiva aprobó tramitar ante la DIAN la solicitud de compensación de saldo a favor por concepto de impuesto sobre la renta del año 2022.

2.3 Gestión de la asamblea de accionistas

La Asamblea de Accionistas está integrada por dos accionistas:

titularidad de acciones en circulación					
Fecha	Certif	Acciones Tomadas	Titular	Porcentaje	Valor (COP$)
24-Jan-14	30	2.962.499	ETB	99,99999%	22.557.745.454,50
11-Oct-23	35	987.500	ETB		
11-Dec-23	36	5.575.679	ETB		
5-Feb-14	33	1	COLVATEL	0,00001%	2.368,10
Total acciones suscritas		**9.525.679**		100%	22.557.747.822,60

2.3.1 Quórum de la asamblea de accionistas

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el quórum deliberatorio y decisorio de la asamblea se conforma con un número plural de acciones que represente la mitad más una de las acciones suscritas.

2.3.2 Sesiones de la asamblea de accionistas

A diciembre de 2023, la Asamblea de Accionistas se reunió en dos ocasiones: una (1) de manera ordinaria y otra de manera extraordinaria. Además, se tomó una decisión a través de un mecanismo de voto escrito. Las asambleas se llevaron a cabo de manera mixta, combinando la presencialidad con el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

utilizando la plataforma 'Microsoft Teams'. Esto se realizó en cumplimiento del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, el Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 y del artículo 47 de los Estatutos Sociales.

2.3.3 Asambleas de accionistas en el año 2023

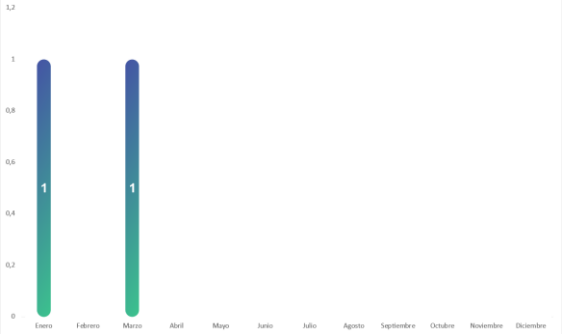

2.3.4 Principales decisiones de la Asamblea de Accionistas

- Acta No 51 del 13 de febrero de 2023: Autorizó a la sociedad a recibir un anticipo por concepto de futuras capitalizaciones de parte del Accionista Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
- Acta No. 52 de marzo de 2023. Ratificación por parte de la Asamblea de Accionistas de las decisiones relativas a actos y contratos asociados al proyecto Centros Digitales, entre otros.
- Acta No 53 del 22 de noviembre de 2023: A través de un mecanismo de voto escrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995, la Asamblea de Accionistas modificó los estatutos sociales de la compañía. Esto incluyó el aumento del capital autorizado, decisión que fue adoptada por unanimidad.
- En sesión del 13 de febrero de 2023 (Acta 51) la Asamblea General de Accionistas autorizó recibir un anticipo para futuras capitalizaciones, que debía ser capitalizado antes de terminar el año 2023. La sociedad recibió de ETB, a título de anticipo la suma de $13.203.760.000.oo en marzo del año 2023 y una vez que se materializó la adquisición por parte de ETB del paquete accionario que tenía el segundo mayor accionista, equivalente al 25% de SkyNet, el día 21 de noviembre de 2023, la Asamblea de Accionistas (Acta 53), aprobó "Modificar el artículo 5° de los estatutos sociales de SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. para incrementar el capital autorizado, de manera que el artículo quedará así: "ARTÍCULO 5°. CAPITAL AUTORIZADO. El capital autorizado de la compañía es la suma de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($27.564.668.582,16), dividido en ONCE MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA MIL (11.640.000,00) acciones, con un valor nominal de $2.368,09867544304 cada una".
- Considerando el reglamento de emisión y colocación que aprobó la Junta Directiva (sesión 169, del 22 de noviembre de 2023), se formuló oferta de suscripción de acciones a los accionistas de la sociedad y como resultado de la capitalización y la suscripción de acciones, la

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

composición del capital de la sociedad es la siguiente:

CAPITAL AUTORIZADO COP$ 27.564.668.582,16
Valor nominal COP $ 2.368,098675443040
Acciones 11.640.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO COP$ 22.557.747.822,60, equivalente a 9.525.679 acciones

- De la diferencia entre el capital autorizado por $27.564.668.582,16, correspondiente a 11.640.000 acciones, y el resultado de la emisión, colocación y suscripción de acciones en circulación por valor de $22.557.747.822,60, correspondiente a 9.525.679 acciones, resultan 2.114.321 acciones no emitidas, equivalentes a $5.006.920.759,56, según el valor nominal de $2.368,09867544304 cada una; que se refieren a acciones en reserva que han sido autorizadas pero que no han sido emitidas ni suscritas y no están en circulación.

2.4 Aspectos regulatorios y normativos

2.4.1 Asuntos regulatorios

- Durante el año 2023, se promulgó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Ley 2294 de 2023), el cual tiene un impacto significativo en el sector de las telecomunicaciones. Esta ley permite que la contraprestación económica por el uso del espectro radioeléctrico pueda ser compensada a través de obligaciones de hacer hasta un 90%. Además, establece la obligatoriedad para las entidades territoriales de aplicar un procedimiento único para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional. Esto tiene como objetivo garantizar el acceso de la población a los servicios públicos prestados a través de dichas redes e infraestructuras, cuya regulación estará a cargo del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con apoyo técnico de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
  Además, el Plan Nacional contempla como medida para promover la conectividad digital, el despliegue de infraestructura para mejorar la conectividad digital en el país. Esto incluye redes neutras, cables submarinos, fibra óptica, tecnología satelital, entre otras, a través de diversos mecanismos, incluyendo la coinversión entre el Estado y actores privados.
- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones emitió la Resolución Número 04015 de 2023, modificando la Resolución 376 de 2022. Esta nueva resolución establece que el espectro radioeléctrico asociado a los servicios de radiocomunicaciones por satélite no requiere permiso para su uso en estaciones terrenas de solo recepción.

2.4.2 Cumplimiento normativo

La Sociedad manifiesta el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor los cuales han sido legalmente adquiridos. La utilización por parte de la compañía, de obras y demás bienes objeto de protección de conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, ha sido autorizada de manera previa y expresa por sus autores o titulares en todos los casos, en los términos y según los procedimientos

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

previstos en las normas aplicables. Los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa. Además, las adquisiciones de equipos son controladas, de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías importación legal.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que, en igual medida la empresa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad integral, que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Indicando que los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social en Colombia son correctos, y la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados, no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 del año 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 que modificó el artículo 778 del Código de Comercio, manifestamos que los administradores no han entorpecido de ninguna manera, la libre circulación de facturas emitidas por los proveedores o vendedores.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Sistemas Integrados de Gestión y AUDITORÍA

3 Sistemas Integrados de Gestión y Auditoría

El año 2023 nos ha brindado valiosos aprendizajes en cuanto a la implementación e integración de dos nuevos sistemas de gestión, el SAGRILAFT y el PTEE, cuyo cumplimiento es obligatorio. Esto contrasta con los sistemas de la serie ISO (9001, 14001, 45001), con los cuales ya contábamos y cuya adopción es optativa. Ante este escenario, nos vimos en la necesidad de establecer prácticas óptimas que nos permitieran una integración efectiva, evitando cualquier traumatismo o confusión entre nuestros colaboradores y las partes interesadas. Nuestro enfoque principal ha sido siempre la mejora continua y el mantenimiento de un control riguroso.

3.1 Sistemas Integrados de Gestión

El desafío principal para este año fue la implementación, puesta en marcha e integración del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) al Sistema Corporativo de Gestión (SCG) de la compañía. Este proceso se realizó en cumplimiento de las Circulares 100-000016 del 24/12/20 y 100-000011 del 09/08/21 de la Superintendencia de Sociedades. La implementación de estos dos sistemas se llevó a cabo de forma paralela, así:

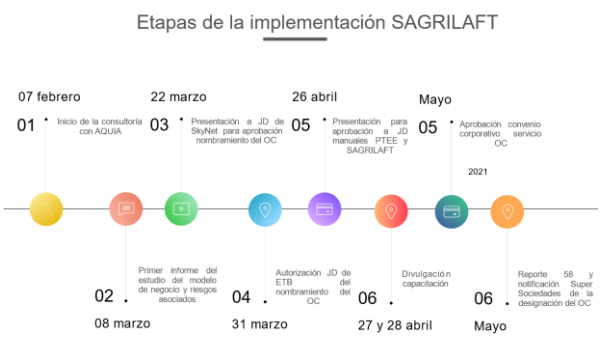

Finalizada la implementación, trabajamos en conjunto con el Oficial de Cumplimiento para llevar a cabo las diferentes actividades relacionadas con SAGRILAFT y PTTE, tales como: capacitaciones, reinducciones, reportes de información a la Superintendencia, monitoreo y control de los riesgos entre otros.

De igual forma, durante el mes febrero tuvimos la auditoría de certificación por parte de Bureau Veritas, quien verificó el cumplimiento de los requisitos de las tres normas ISO que tenemos implementadas (ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de gestión

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) desde hace más de tres años. Como resultado de ello, en el mes de julio de este año fueron expedidos los certificados que así lo reconocen, los cuales son válidos por tres años y verificados de forma anual con visitas del ente certificador.

Durante este año continuamos con la estrategia Autoconectados, mediante la cual hacemos énfasis en la mejora continua, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, con lo cual logramos impactar al 100% de los colaboradores mediante capacitaciones presenciales y virtuales, videos, correos, información a través del WhatsApp, participación en webinars y notas en nuestro portal de información interna SkyNews.

Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente y la comunidad, nos unimos a la iniciativa de la fundación Botellas de Amor, alentando nuestros colaboradores a reciclar plásticos de un solo uso mediante el concurso "Botellas de Amor", con el cual logramos recolectar 122 kilos de plástico en dos meses, logrando un impacto ambiental y social, ya que estos serán procesados y se convertirán en madera plástica que se utilizará en la construcción de casas para familias de recicladores y en juegos infantiles. Así mismo, en el mes de mayo tuvimos una actividad de voluntariado y en alianza con una fundación sembramos árboles en la sabana de Bogotá, en la cual participaron colaboradores de diferentes áreas.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

3.2 Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia se cumplió al 100% y este permitió identificar oportunidades frente a las mejores prácticas y el cumplimiento de la normatividad vigente interna y externa. Como resultado de esto, las áreas responsables diseñaron los planes de mejoramiento orientados a mitigar las observaciones, los cuales han sido objeto de seguimiento en el comité de Revisión por la Dirección y en el Comité de Gerencia, para así asegurar su aplicación y efectividad.

De igual forma, para los principales órganos de inspección, vigilancia y control de las actividades relacionadas con el objeto social de la compañía son el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la Contraloría de Bogotá principalmente, se atendieron las respectivas auditorías y/o requerimientos y se dio inicio a la ejecución de los respectivos planes de mejora propuestos por nuestra compañía para subsanar las debilidades detectadas, las cuales son objeto de seguimiento y control por la Dirección de Sistemas Integrados y Auditoría.

En este punto es importante resaltar que, como resultado de la auditoría de Desempeño de la Contraloría Distrital (la cual se llevó a cabo entre el 28 de junio y el 26 de septiembre de 2023) solo se presentaron 4 hallazgos administrativos y ninguno de tipo fiscal, penal o disciplinario, lo cual constituye el mejor resultado de la compañía desde que es objeto de revisión fiscal.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Unidad de CUMPLIMIENTO

4 Unidad de Cumplimiento

A lo largo de 2023, la Unidad de Cumplimiento se enfocó en identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos asociados al incumplimiento ético y de conducta, así como los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT/FPADM) que podrían afectar las operaciones de SkyNet. Estas acciones estuvieron en línea con lo establecido en la circular externa No. 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 – Capítulo X de la Superintendencia de Sociedades.

4.1 Gestión realizada

Durante 2023, la Junta Directiva aprobó y autorizó que el Oficial de Cumplimiento de ETB S.A. ESP asumiera también las funciones de Oficial de Cumplimiento en SkyNet. Esta decisión se comunicó a la Superintendencia de Sociedades y a la UIAF. Como resultado, se recibieron las credenciales para reportar operaciones sospechosas a la UIAF.

Además, en este período, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y el Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Se completó y envió a la Superintendencia de Sociedades el reporte 75, que detalla el cumplimiento de las actividades relacionadas con estos.

4.2 Debida diligencia (Estudios de Seguridad)

A lo largo de 2023, se gestionaron cinco solicitudes de estudios de seguridad provenientes de diversas áreas de la compañía. Las revisiones realizadas no arrojaron alertas en materia de LA/FT/FPADM.

4.3 Capacitación y comunicación

Durante el año, se llevaron a cabo las capacitaciones necesarias relacionadas con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el Sistema de Autocontrol y Gestión Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT).

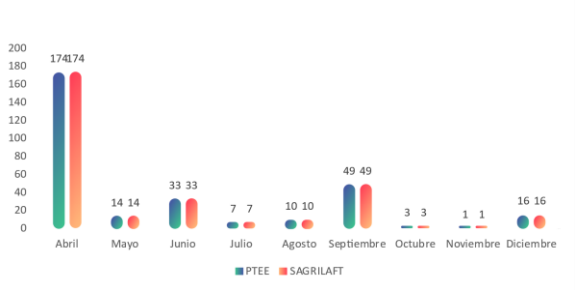

Gráfico 1 (Capacitaciones – noviembre 2023)

4.4 Reporte a las autoridades

Reporte de operaciones sospechosas (ROS)

Dando cumplimiento a los requerimientos de la UIAF (Unidad Investigativa de Análisis Financiera), para el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), durante la vigencia 2023, se realizó el reporte respectivo dentro de las fechas establecidas.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

4.5 Seguimiento partes interesadas

4.5.1 Junta directiva

En 2023, se llevó a cabo un seguimiento mensual a los miembros de la Junta Directiva de SkyNet. Este seguimiento se enfocó en asegurar la conformidad con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). No se identificaron observaciones ni alertas relacionadas con estos temas.

4.5.2 Accionistas

Durante el mismo año, se mantuvo un seguimiento a un accionista directo de SkyNet. Este seguimiento se centró en aspectos relacionados con el SAGRILAFT, y no se encontraron observaciones ni alertas que indicaran incumplimientos o riesgos en este ámbito.

4.5.3 Colaboradores

Se realizó un seguimiento mensual a los trabajadores directos de SkyNet en 2023, con especial atención en el cumplimiento del SAGRILAFT y del PTEE. En este seguimiento, no se reportaron observaciones ni alertas que sugirieran problemas o incumplimientos relacionados con estas áreas.

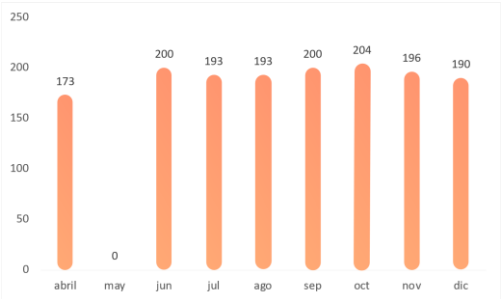

Gráfico 2 (seguimientos colaboradores – diciembre 2023)

4.5.4 Proveedores

Se realizó la consulta mensual a proveedores con los que tiene relación contractual. Al cierre del mes de análisis no se identificaron riesgos en materia de SAGRILAFT o PTEE

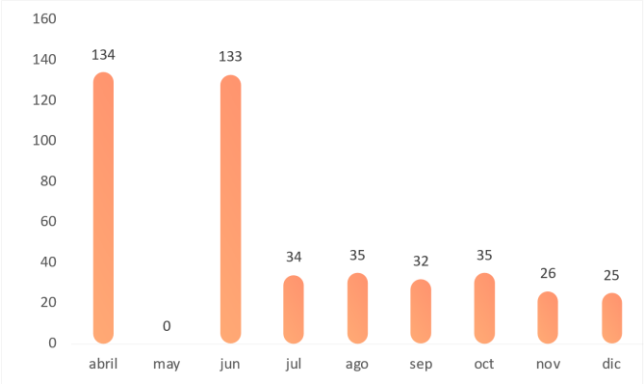

Gráfico 3 (seguimientos proveedores – noviembre 2023)

4.6 Seguimiento Informes Junta Directiva, Auditoría y Órganos de Supervisión o Control

4.6.1 Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva

Durante 2023, no se emitieron pronunciamientos por parte de la Junta Directiva respecto al sistema SAGRILAFT o PTEE.

4.6.2 Resultados de los correctivos ordenados por la Auditoría Interna

No se recibieron pronunciamientos de la Auditoría Interna durante el período indicado.

4.6.3 Resultados de los órganos de control o por la Superintendencia de Sociedades

No hubo comunicaciones ni pronunciamientos por parte de los Órganos

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

de Control externos o de la Superintendencia de Sociedades en 2023.

4.7 Programa de Transparencia y Ética Empresarial

4.7.1 Línea ética

A lo largo de 2023, se analizaron y validaron las quejas y denuncias recibidas a través del correo ético, siendo estas tratadas por el Comité de Ética de la compañía.

4.7.2 Comité de Ética

Se llevaron a cabo las sesiones programadas del Comité de Ética conforme a lo establecido en el calendario anual.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Operación
COMERCIAL

5 Operación Comercial

Durante 2023, SkyNet priorizó la atención y satisfacción del cliente, enfocando las estrategias en fortalecer las líneas de negocio más rentables. Este enfoque incluyó dos cambios significativos.

- Apertura de la vertical Gobierno: En el primer semestre del año, la compañía decidió abrir una nueva vertical enfocada en el sector gubernamental. Esta decisión se basó en la intención de aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada de SkyNet para incursionar en este segmento de mercado.
- Enfoque en segmentos: SkyNet decidió concentrar esfuerzos y recursos en la operación de los segmentos de Gobierno y Carrier, con el objetivo de optimizar su rendimiento y rentabilidad.

Impacto en la operación:

- Cumplimiento en ventas y facturación: Estos cambios estratégicos tuvieron un impacto inmediato en el cumplimiento de los objetivos de ventas y facturación de 2023, en comparación con el año anterior. Para el 2022 la facturación alcanzó un 113% y las ventas reportaron un crecimiento del 13%, mientras que para esta vigencia estos dos indicadores no alcanzaron las cifras presupuestadas y marcaron un decrecimiento.
- Expectativas a mediano y largo plazo: Aunque hubo un impacto inicial en las ventas y la facturación, se espera que estos cambios estratégicos generen resultados positivos en la operación de la empresa a mediano y largo plazo.

La decisión de SkyNet de adaptar su enfoque comercial refleja una estrategia dinámica, orientada a explorar nuevas oportunidades de mercado y maximizar la rentabilidad a largo plazo.

5.1 Resultados 2023

*Estas cifras son respecto al presupuesto 2023

5.2 Operadores

SkyNet se ha enfocado en fortalecer su relación con clientes del segmento "Carriers", asistiendo en la expansión de servicios en áreas remotas y complementando las soluciones para sus clientes finales. En 2023, la compañía logró:

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

- Ejecución en ventas: Alcanzó un 75% en ventas totales (incluyendo ventas recurrentes y One Time - OT).
- Facturación recurrente: Se logró un 69% en este aspecto.
- Proyectos clave: Se destacaron proyectos con Nueva EPS, Banco Agrario Oficinas y Corresponsales; así como ampliaciones y renovaciones con SENA, Aeronáutica Civil y Medicina Legal.

5.3 Gobierno

Apoyamos a nuestros clientes Gobierno en conectividad en lugares remotos y complementamos las soluciones requeridas. Durante el año 2023 logramos un cumplimiento total de ventas del 105% (Recurrente, OT) y 82% en facturación recurrente. Nuestra experiencia ha permitido que nos consolidemos en proyectos de Armada Nacional de Colombia y OCCRE (Oficina de Control, Circulación y Residencia del departamento del Archipiélago de San Andrés).

5.4 Empresarial

Seguimos apoyando operaciones en sectores económicos cuya operación está ubicada en zonas de baja o nula cobertura. Durante el año 2023 las salidas de clientes por cartera y la llegada de nuevas tecnologías han impactado la ejecución de ventas y facturación presupuestada, se alcanzó un cumplimiento total de ventas del 72% (Recurrente, OT) y 35% en facturación recurrente.

5.5 Masivo

En el año 2022 se tomó la decisión de cerrar progresivamente la plaza Masivo Leticia y Puerto Carreño hogar y negocios, es por lo que a corte del 31 de diciembre del 2023 se cierra por completo el segmento.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Operación e
Ingeniería al servicio
de los
CLIENTES

6 Operación e Ingeniería al Servicio de los Clientes

Un año de cambios y retos se afrontaron durante el 2023 en SkyNet, pero con el dinamismo y el trabajo en equipo de las áreas de Mesa de Ayuda, NOC, Ingeniería, Postventa y Logística han garantizado el servicio de comunicación satelital a nuestros clientes a lo largo del territorio de Colombia con presencia desde el cayo de Serranilla hasta Leticia.

La llegada de nuevas soluciones tecnológicas en el mercado satelital, nos han llevado a transformar nuestros servicios con dinamismo y trabajo conjunto con aliados estratégicos del sector de las TELCO y TIC, garantizando calidad y confiabilidad en el servicio a nuestros clientes.

6.1 Plataformas de servicio

Se estudió y analizó el uso eficiente de la capacidad satelital en las plataformas de SES, INTELSAT y EUTELSAT, acción que derivó en eficiencias de costos, sin perder la calidad del servicio hacia nuestros clientes garantizando una estabilidad de 99.9% y 98.9% en las plataformas MEO y GEO respectivamente.

Se negoció la devolución de capacidad ociosa, generando una disminución del gasto proyectado en USD:

Proveedor	Ahorro mes	Ahorro año	Fecha cambio
INTELSAT	25.790	309.480	1-feb-2024
EUTELSAT	12.000	144.000	1-dic-2023
SES O3B	41.000	492.000	1-may-2023
Total	**78.790**	**945.480**	

6.2 Base instalada Red GEO

La llegada al país de nuevas tecnologías de órbita baja (LEO) y una desaceleración económica marcada por un decrecimiento del 0,3% del PIB en el segundo semestre [DANE], derivó en la reducción de clientes en un 29% respecto al 2022. No obstante, continuamos prestando el servicio a nuestros clientes estratégicos como Carrier, Armada y diferentes empresas de telecomunicaciones de gobierno con servicios de datos e internet, en la siguiente proporción:

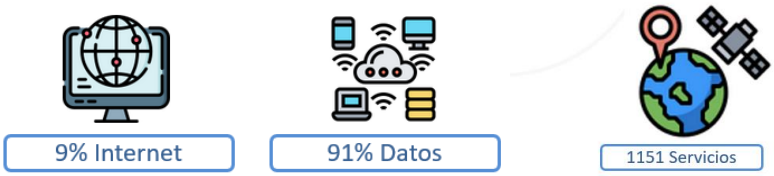

6.3 Base instalada Red MEO

Esta red se encuentra en la ciudad de Leticia, la cual corresponde al segundo Gateway satelital para la empresa. Esta base cuenta con 38 clientes corporativos, esto en atención al cierre del

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

segmento masivo en esta ciudad. De igual forma, se cuenta con nuevos clientes como la Policía Nacional de Colombia y la exploración de oportunidades en el municipio con GAAMA (Grupo Aéreo del Amazonas), lo que hace atractivo la red satelital a PYMES de la región.

6.4 Experiencia al cliente, operación y mantenimiento.

En el 2023 se implementó el nuevo modelo de operación para atención a clientes, definiendo una metodología para la evaluación de la satisfacción y lealtad de los diferentes tipos de clientes en la organización. Para esto se tuvieron en cuenta parámetros de puntuación, tales como: MRC, cantidad de enlaces, antigüedad, condiciones técnicas especiales, comportamiento de pago, potencial de crecimiento y posicionamiento del cliente en el mercado, estos permitieron la clasificación en VIP, PREMIUN, ESTÁNDAR y BÁSICO, generando así parámetros como tiempos de atención en cada área, en pro de mejorar la percepción del servicio.

Posteriormente se inició la medición de dos indicadores NPS (Net Promoter Score) Puntuación del promotor, y CSAT (Customer Satisfaction Score) Índice de satisfacción del cliente. Dichos indicadores fueron aplicados en los procesos de Aseguramiento del Servicio e Implementación de Soluciones como en el proceso de teniendo los siguientes resultados y sus resultados para la vigencia fueron los siguientes:

Proceso de Aseguramiento del Servicio

- *Net Promoter Score*

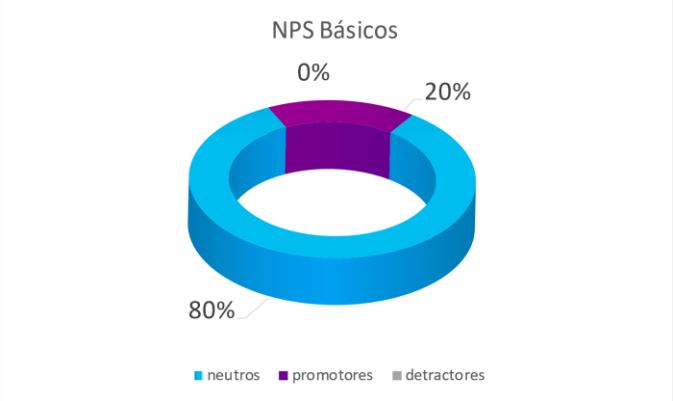

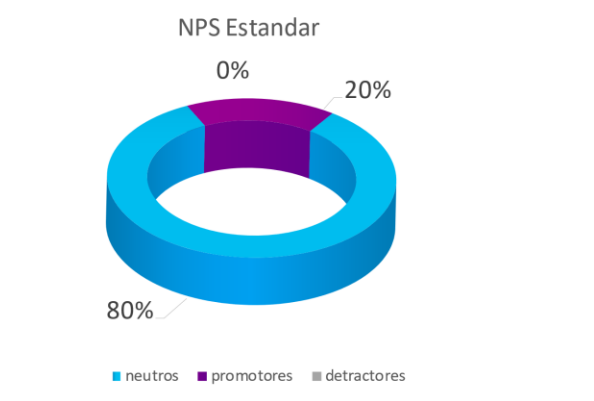

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

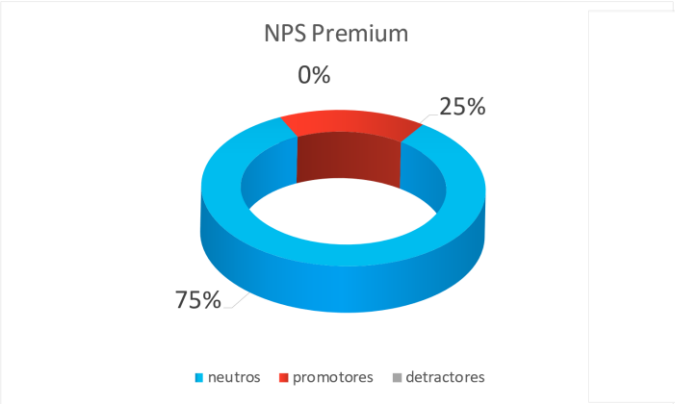

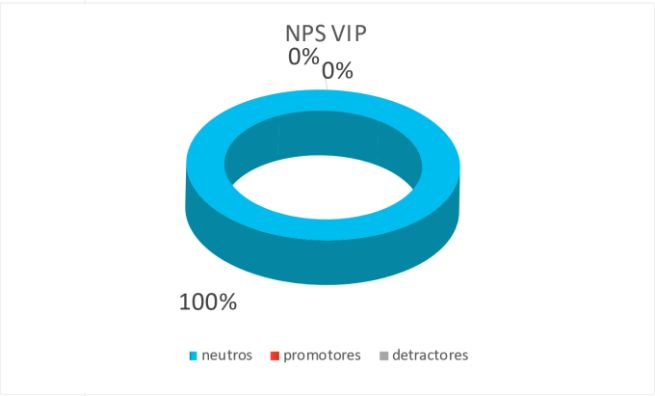

–

–

– *Customer Satisfaction Score - Índice de satisfacción*

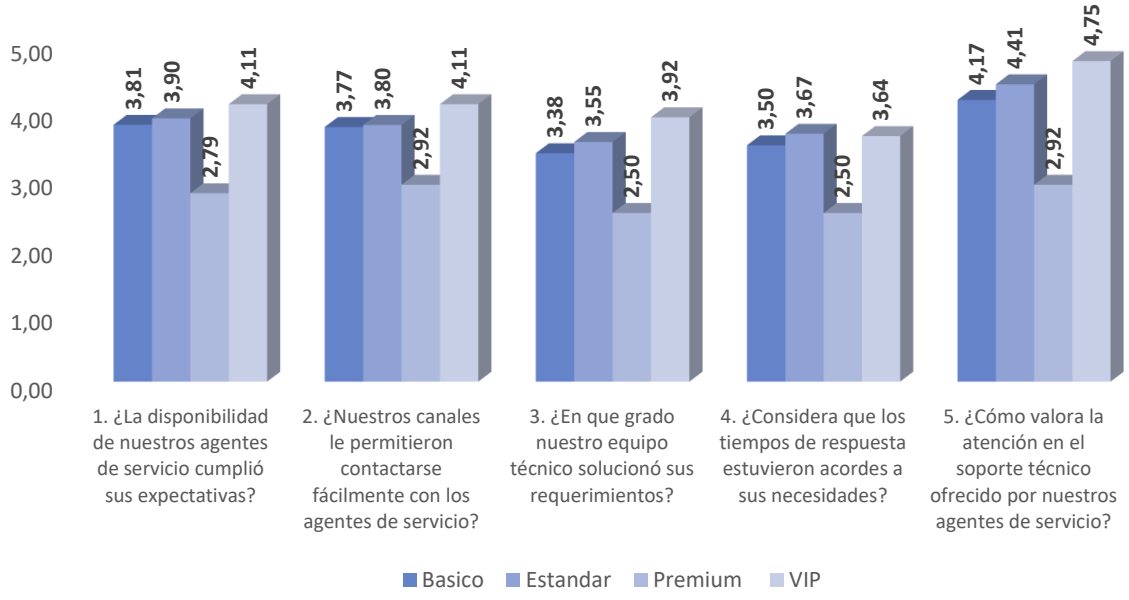

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Proceso Implementación de Soluciones

- *Net Promoter Score*

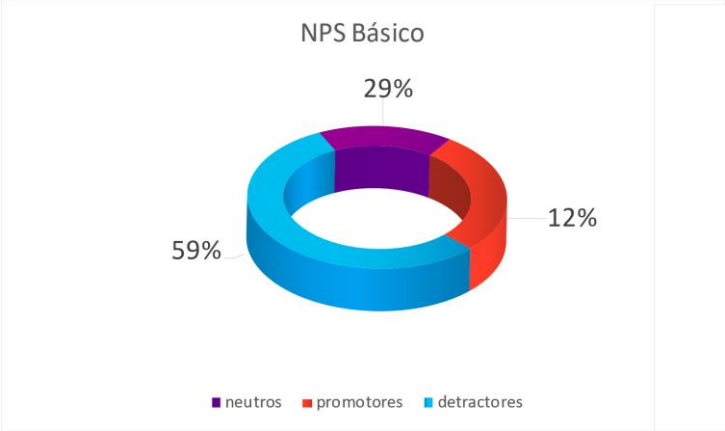

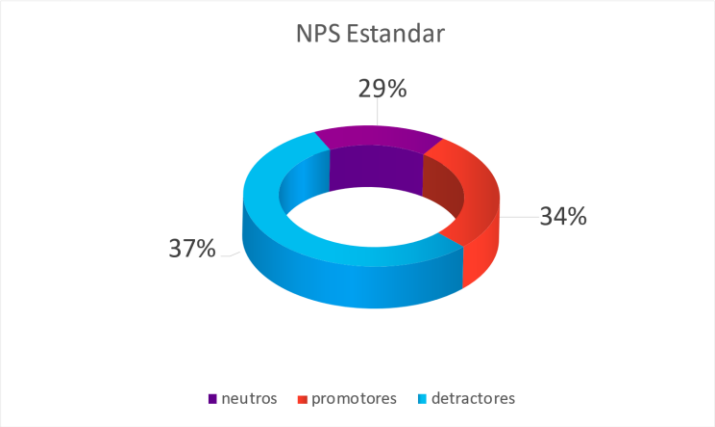

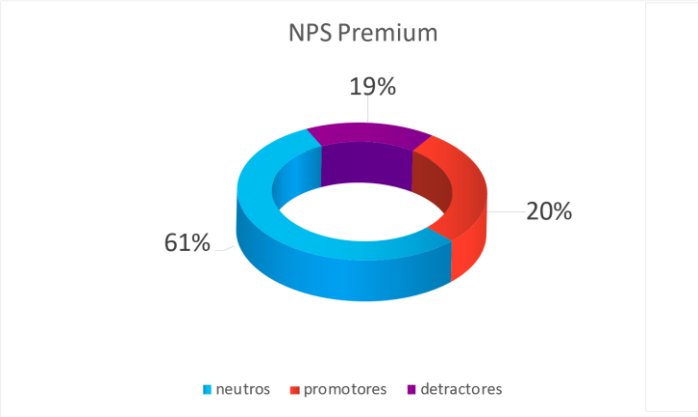

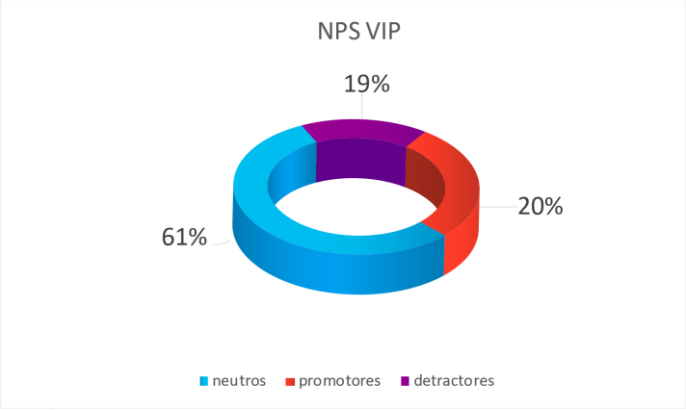

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

– *Customer Satisfaction Score - Índice de satisfacción*

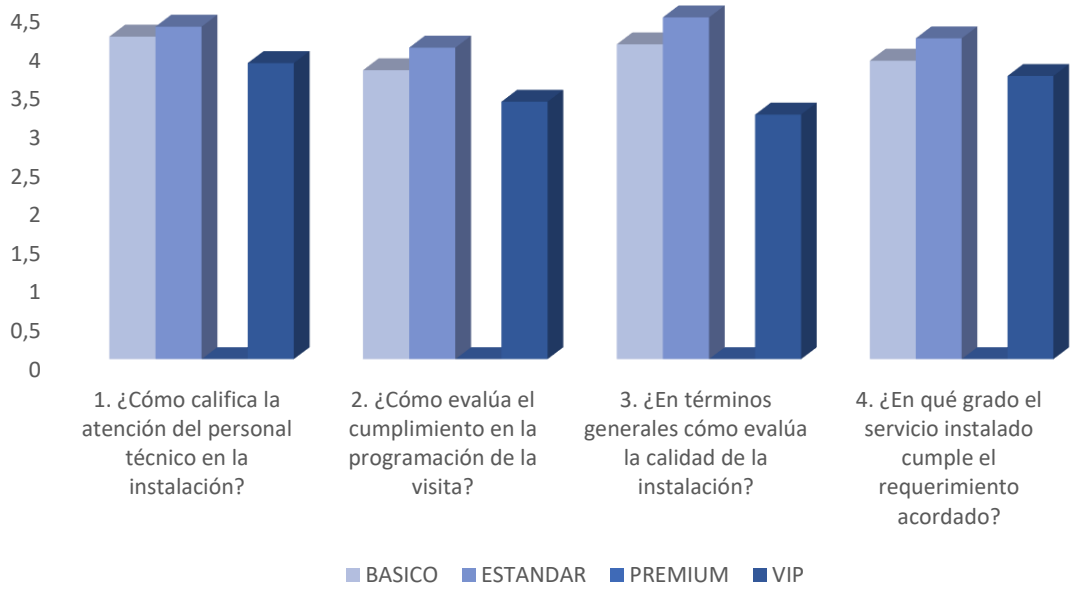

Nota: durante el año no se presentaron instalaciones de Clientes Premium

En cuanto a las generalidades de atención postventa en operación y mantenimiento, se realizó un cambio de contratistas con el fin de dar mejoras en tiempos y calidad de servicio a los clientes, esto se verá reflejado en el corto plazo en el comportamiento de los indicadores de gestión, permitiendo así validar el modelo de operación.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

6.5 Retos 2024

6.5.1 Plan de fortalecimiento tecnológico y sinergia ETB

Continuaremos con el plan de fortalecimiento tecnológico para fortalecer la infraestructura del back-bone (BB) y plataforma satelital, en un nuevo datacenter con los respaldos de conectividad y energía necesarios para garantizar un servicio 7x24 365 días del año.

6.5.2 Servicios Satelitales órbita baja

Realizaremos alianzas estratégicas con nuestros partners para ofrecer nuevos productos aprovechando la expansión de constelaciones de satélites en órbita baja, proporcionando una cobertura global mejorada y una latencia reducida para los servicios de comunicación a nuestros clientes empresariales y corporativos.

6.5.3 Integración de redes 5G

La apertura de licenciamiento por el MIN TIC a los operadores de telefonía celular en las redes 5G, presenta la oportunidad de realizar la integración de las comunicaciones por satélite con redes 5G en municipios y poblaciones desatendidas y así mejorar la resiliencia general de la infraestructura de comunicaciones.

6.5.4 Servicios integrados o complementarios a redes Satelitales

El creciente desarrollo en el sector de la ciberseguridad en las redes de telecomunicación, a obligado el despliegue de equipamiento en seguridad informática en las plataformas satelitales, dado un plus al integrar nuevos servicios en las redes locales.

6.6 Continuidad hacia la transformación digital

El año 2023 ha sido un periodo de transformación tecnológica significativa para el área de IT en SkyNet, enfocándose en la modernización y optimización de sus operaciones y servicios, así:

- Migración a la nube: La decisión de migrar aplicaciones e infraestructura a la nube ha sido estratégica. Esto ofrece varias ventajas como mayor disponibilidad de servicios, seguridad de la información mejorada y una infraestructura más escalable y flexible. Esta transición es crucial para mantenerse competitivos en un entorno tecnológico en constante evolución.
- Renovación y modernización: La actualización de aplicaciones e infraestructura física demuestra un compromiso con la innovación y la eficiencia. Esto no solo mejora el rendimiento y la seguridad, sino que también asegura que la compañía esté equipada con las últimas tecnologías.
- Colaboración con proveedores: La formación de alianzas con proveedores ha sido un paso clave para identificar y aprovechar oportunidades de mejora. La migración del ERP (Enterprise Resource Planning) - SAP y el servicio de planta telefónica son ejemplos de cómo estas colaboraciones pueden llevar a mejoras significativas en la operación y la gestión de la compañía.
- Sinergias corporativas: Trabajar en cooperación con ETB ha permitido proyectar la optimización de recursos económicos, procedimentales, administrativos y tecnológicos.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

6.7 Operación Logística

Este 2023 nos enfrentamos a un gran reto, tuvimos incremento en los fletes, escasez de transporte, reevaluación de rutas, aumento en los días de tránsito, renegociación con los proveedores. Todo esto como resultado al alza en los precios de la gasolina y combustibles, ya que estos se relacionan directamente con el costo del transporte, lo cual nos llevó a plantearnos grandes desafíos y encontrar soluciones para mitigar la alteración en los costos operativos y mantener la eficiencia en la cadena de suministro.

Lo anterior nos llevó a una optimización y reducción del 50% del espacio de almacenamiento al cierre del 2023, lo cual nos ayuda a evitar los excesos, reducir la obsolescencia, tener una mayor rotación y mejorar la administración del inventario.

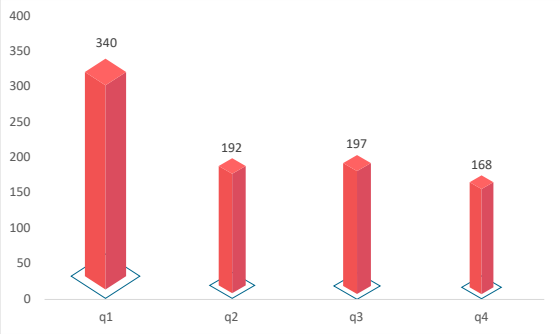

Durante el 2023 se procesaron en nuestro laboratorio 2.492 unidades donde se logró una recuperación 1.955 unidades que representa un ahorro de 1.500 millones en compra de CAPEX, lo representa una optimización en los recursos financieros y un impacto ambiental significativo al hacer el reúso de equipos y demás componentes que conforma una solución satelital.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

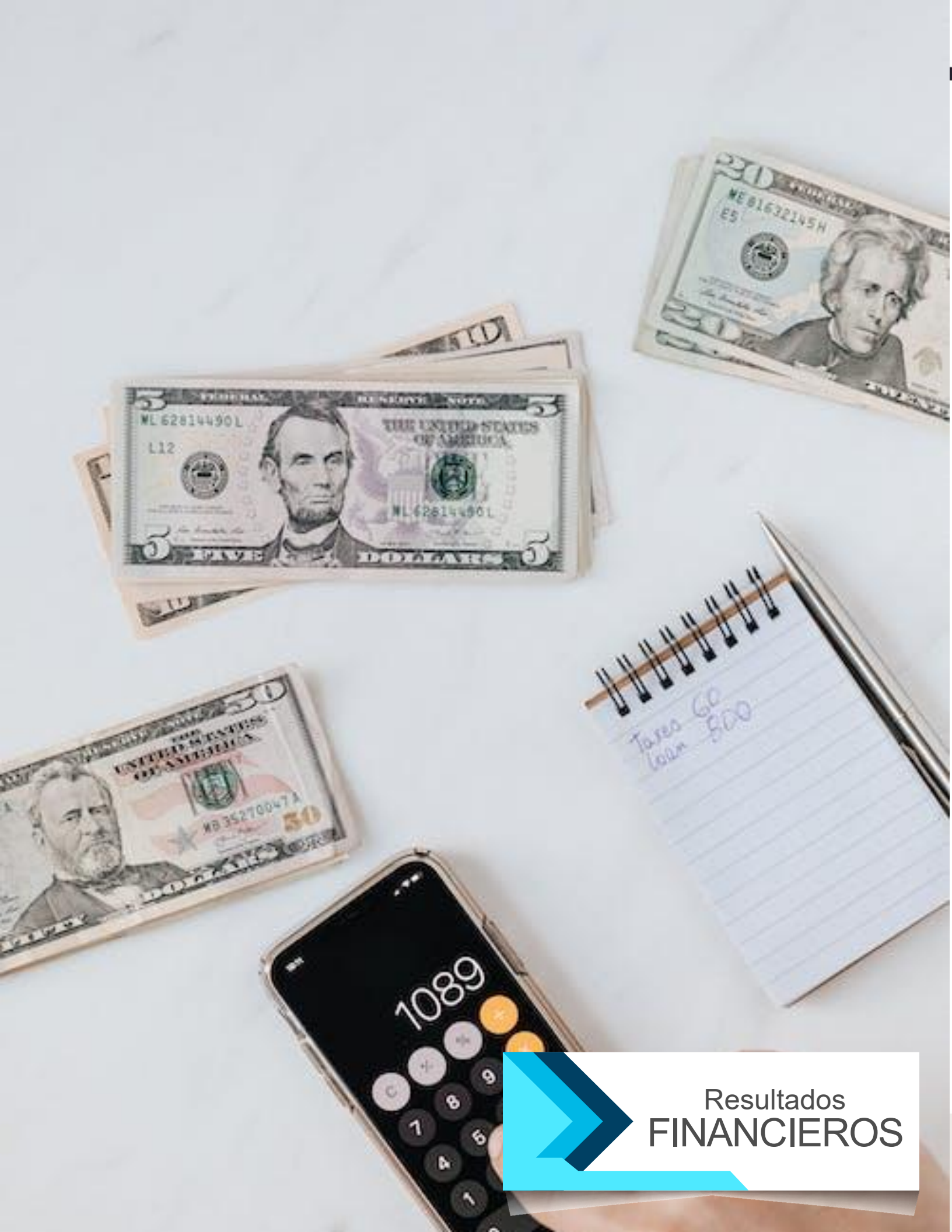

Resultados FINANCIEROS

7 Resultados Financieros

Los ingresos totales de la operación del 2023 fueron de $80.299 millones, con un incremento del 32,8% comparado con el año 2022, impulsado principalmente por la ejecución del Proyecto Centros Digitales, que representó el 63% del total de los ingresos recibidos.

En el negocio corporativo tuvimos ingresos recurrentes por $22.252 millones, donde se resalta el desempeño de los segmentos Carriers y Gobierno. Adicionalmente, la celebración del contrato con la Gobernación de San Andres y Providencia para implementar una solución integral y tecnológica en la Oficina de Control, Circulación y Residencia – OCCRE.

El EBITDA Compañía ascendió a $4.316 millones, evidenciando un rendimiento operativo positivo y obtuvimos una pérdida del ejercicio por $1.804 millones. El rechazo en el reconocimiento de la nómina preoperativa asociada al Proyecto Centros Digitales por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por valor $2.475 millones afectó el resultado en este costo. No obstante, se espera que para el año 2024 se logre un acuerdo con la entidad e ingresen los recursos proyectados, dado el cumplimiento por parte de la Empresa en el desarrollo del proyecto.

Respecto al Estado de Situación Financiera, los Activos sumaron $56.668 millones, con una variación del -2% respecto al 2022. Se destaca que, incrementó la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo del Proyecto Centros Digitales por concepto de nómina reembolsable correspondiente al año 2023, la cual al corte asciende a $6.067 millones.

El Pasivo cerró en $41.928 millones, con una disminución de 23% frente al año 2022, asociado al pago de las obligaciones financieras, deuda con el MinTIC por el uso del espectro satelital de los años 2021 y 2022, y pago de deuda por concepto de impuestos ante de la DIAN. De esta forma, se redujo significativamente el nivel de endeudamiento que se prestaba la Empresa.

El Patrimonio se consolidó en $14.740 millones, con una variación positiva de $11.364 millones frente al año 2022, como consecuencia de la capitalización de la sociedad, en la cual se aumentó el capital suscrito en $13.204 millones.

Resaltamos que, durante el año 2023 demostramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Como contribuyentes somos conscientes del impacto de nuestro aporte en el crecimiento y desarrollo del país, por tanto, se implementaron estrategias de planeación y educación fiscal, que nos permitieron cumplir como Empresa, de manera responsable y honesta.

El Estado de Cartera a diciembre de 2023 cerró en $3.499 millones, donde el 51% corresponde a cartera corriente. En cuanto a la cartera vencida el 47% presenta un vencimiento de más de 320 días, 8% más de 180 días y el 44% entre 1 y 60 días de vencimiento; dentro de este grupo se encuentra el cliente Telefónica con $1.381 millones de cartera vencida, cabe mencionar que, en el mes de enero de 2024 normalizó la deuda.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Destacamos como casos de éxito durante el año, la recuperación de cartera por valor de $555 millones, dentro del cual encontramos clientes representativos como Municipio de Inírida con $210 millones e InFotic con $169 millones. Adicionalmente, se refleja una disminución en el acumulado de cartera respecto al año 2022, dado que se aplicó castigo de cartera por valor de $589 millones correspondientes a cartera que cumplió vigencia de cobro y castigo pendiente por aplicar de vigencias anteriores.

Logramos durante el 2023 el recaudo del 88% de la facturación emitida y un cumplimiento del 90% frente a la proyección del recaudo del mes.

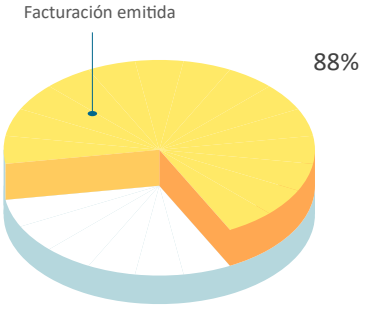

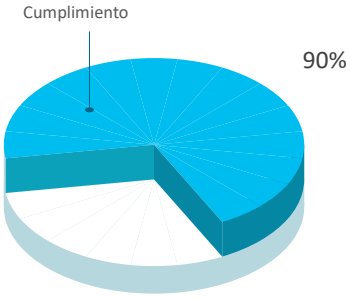

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Liderando proyectos
que conectan
REGIONES

8 Liderando proyectos que conectan regiones

Proyecto Centros Digitales

Como consecuencia del proceso de licitación pública No. FTIC-LP-038-2020, llevado a cabo por el Ministerio TIC en diciembre de 2021, se otorgó la adjudicación del Contrato de Aporte 749 de 2022 de Centros Digitales a la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA (en adelante, la UT). Como resultado de este proceso licitatorio, el 27 de enero de 2022, la UT y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB) formalizaron el Contrato Marco No. 001, en el cual, ETB se compromete a desempeñar el papel de operador para la ejecución integral del Proyecto Centros Digitales en la Región B, compuesta por Bogotá D.C. y 14 departamentos adicionales del país.

Posteriormente, el 1 de junio de 2022, se suscribió el acta de inicio del Contrato de Aporte No. 749-2022 entre la UT y el MinTIC, con un valor de $1.072.552.301.475. El objetivo de este contrato es ejecutar el proyecto Centros Digitales en la "Región B", como se definió en la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020. La UT se compromete a realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar servicios de Internet en 6.589 Centros Digitales, distribuidos en 14 departamentos de Colombia y Bogotá D.C., de los cuales 6.415 corresponden a Sedes Educativas y 174 a Casos Especiales.

Por su parte ETB, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato Marco 001 de 2022, el 29 de septiembre de 2022 suscribió el contrato CW4848 con SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. (SkyNet), cuyo objeto es el suministro de los bienes y la prestación de servicios tecnológicos, logísticos y administrativos necesarios para la instalación, puesta en funcionamiento y operación de los 6.589 Centros Digitales.

En razón a lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las metas de estudios de campo, instalaciones y operación de los centros digitales contempladas dentro del Contrato de Aporte, SKYNET realizó las siguientes actividades en el 2023:

Logística y transporte: Se llevó a cabo la distribución integral del 100% de los 6.589 Kits de Equipos y Elementos que constituyen la infraestructura esencial de los Centros Digitales. Es importante destacar que la totalidad de estos kits corresponden a última milla de tecnología satelital. De estos, 5.839 corresponden a sitios interconectados, mientras que 750 a sitios solares. Este hito representa un paso significativo hacia el cumplimiento exitoso de los objetivos del proyecto.

Estudios de Campo: Se realizó la ejecución y entrega del 100% de los 773 estudios de campo del Grupo 1A, el 100% de los 772 del Grupo 1B, el 100% de los 2464 del de Grupo 2 y 2539 estudios de campo de los 2580 estudios de campo del Grupo 3, lo que equivale al 98% de la meta correspondiente. Para este último se presentaron eventos de fuerza mayor que no permitieron la entrega completa de la misma dentro de los tiempos establecidos contractualmente.

Instalaciones: En noviembre de 2022 se dio cumplimiento a la meta de la entrega del 100% de los 773 sitios del Grupo 1A y en

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

mayo de 2023 al 100% de los 772 sitios del grupo 1B. Para los grupos 2 y 3, el avance de instalación y entrega a interventoría fue de 2.215 instalaciones de las 2.464, equivalentes al 90% de la meta, y 647 instalaciones de las 2.580, equivalentes al 25% de la meta. Los sitios no entregados dentro de los tiempos contractuales establecidos fueron sustentados con eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

Operación de los Centros Digitales: Después de culminar las visitas de aprobación por parte de la interventoría y verificar el cumplimiento cabal de todos los requisitos, los Grupos 1A se pusieron en funcionamiento en diciembre de 2022, seguidos por el Grupo 1B en junio de 2023. A partir de ese momento, SkyNet, con el respaldo de los contratistas en campo, llevó a cabo las labores de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en los 1,545 Centros Digitales correspondientes. Este esfuerzo no solo respaldó el cumplimiento exitoso de los Indicadores de Niveles de Servicio establecidos en el Contrato de Aporte 749 de 2022, sino que también evitó posibles sanciones para la UT.

A la fecha, la distribución de los Centros Digitales por Grupo y Departamento es la siguiente:

DEPARTAMENT0	1A	1B	GRUPO 2	GRUPO 3	Total general
AMAZONAS			1	34	35
ARAUCA	37	15	23	3	78
BOGOTÁ, D. C.				10	10
BOLÍVAR	102	76	269	157	604
BOYACÁ	130	181	276	99	686
CASANARE	16	46	138	53	253
CAUCA	68	80	362	421	931
CHOCÓ	15	2	118	273	408
CUNDINAMARCA	119	89	218	203	629
MAGDALENA	115	112	128	165	520
NARIÑO	27	77	354	447	905
PUTUMAYO	32	24	112	202	370
QUINDÍO	31	19	46	24	120
RISARALDA	33	12	143	94	282
VALLE DEL CAUCA	48	39	276	309	672
VICHADA				86	86
Total general	**773**	**772**	**2464**	**2580**	**6589**

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

El trabajo de las diferentes áreas que hacen parte del proyecto, lograron dar cumplimiento a las metas a satisfacción y soportaron los eventos de fuerza mayor o caso fortuito que se presentaron durante la ejecución del proyecto, generando no solo un impacto positivo para la UT y el MinTIC, sino para la comunidad beneficiada con los servicios, sobre quienes se ha prestado una atención especial al atender todos los requerimientos y necesidades relacionadas con el proyecto.

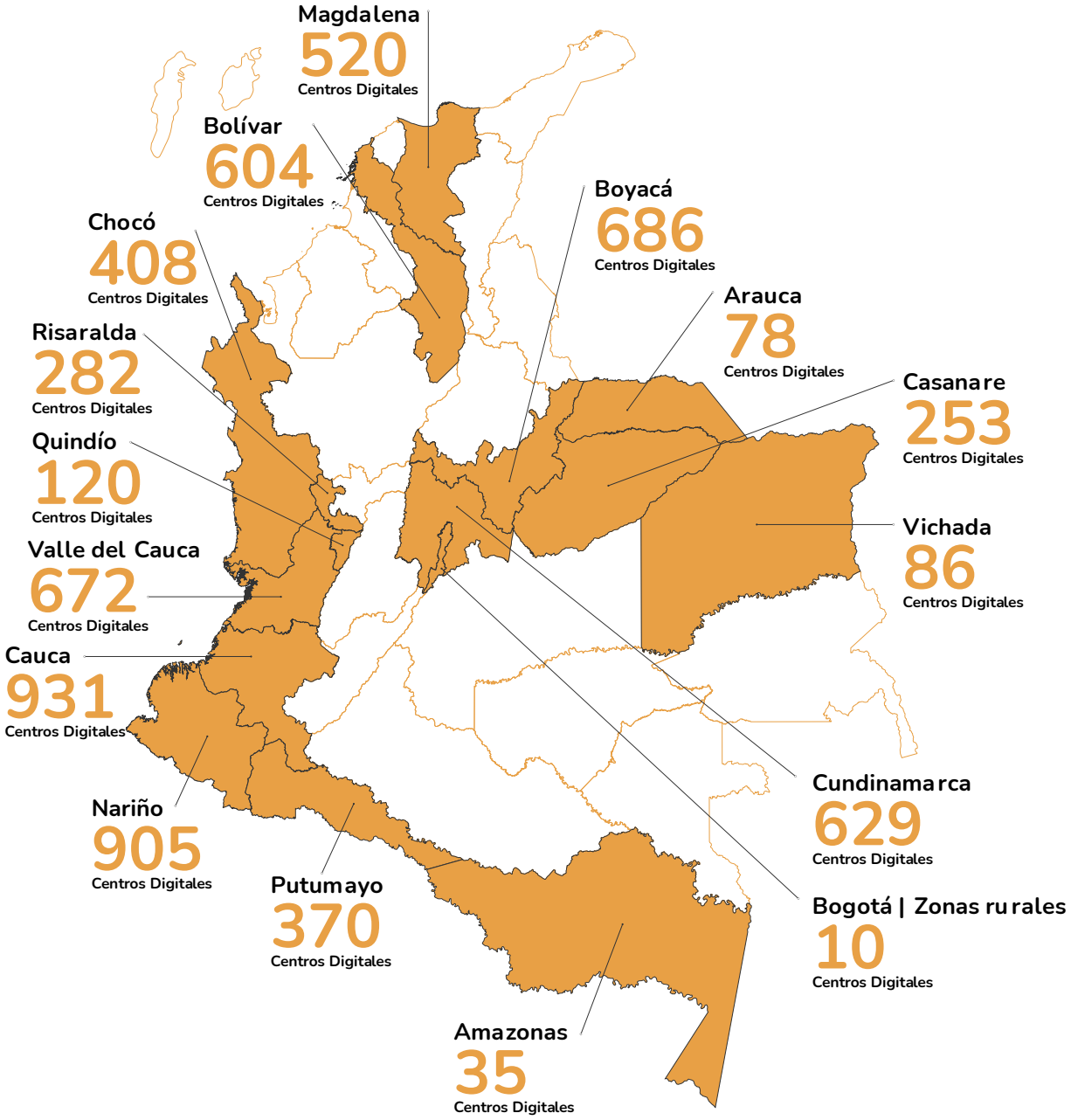

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Es importante precisar que, durante la ejecución del proyecto se han presentado situaciones de fuerza mayor que han retrasado la entrega respecto a los tiempos establecidos en el contrato, las cuales han sido soportadas adecuadamente ante la Interventoría. Se está trabajando en un Otrosí con las nuevas fechas de entrega. No se ha iniciado ningún proceso de incumplimiento por parte de la Supervisión contra la UT.

Para el análisis y control de recursos del proyecto, el equipo de Finanzas de ETB generó un modelo financiero, con el cual se presentó la oferta en el proceso precontractual con MinTIC y sobre el cual se han realizado ajustes para plasmar la realidad de la ejecución del Proyecto. De esta manera, se busca que a través de este modelo se tenga control de lo ejecutado respecto a lo planeado. Las mayores variaciones respecto a lo planeado tienen que ver con el desplazamiento de pagos con ocasión de los cambios en las fechas de entrega ocasionados por eventos de fuerza mayor en las instalaciones y por las diferencias de interpretación del contrato entre la UT y el MinTic lo que ocasionó que este retuviera recursos que ETB tenía planeado recibir. Esto último generó una solicitud de arreglo directo por parte de la UT al MinTic de la cual se desprendieron mesas de trabajo con el fin de plasmar los acuerdos en un Otrosí. Se espera llegar a acuerdo sobre en enero de 2024, que incluya también los cambios técnicos necesarios para poder cumplir lo requerido en el contrato.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Talento HUMANO

9 Talento Humano

La Gerencia de Talento Humano de SkyNet de Colombia, se entiende como el área directiva y estratégica encargada en promover al interior de la compañía la estrategia de Nuestra ruta de bienestar a través de los procesos de selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación, bienestar, retención y retiro de los colaboradores.

En el mapa de procesos de SkyNet, el proceso de Talento Humano se ubica como de apoyo y su objetivo principal es diseñar planes, políticas y programas que propendan por el desarrollo integral de todos los colaboradores, y que sus actuaciones y decisiones se ajusten a las buenas prácticas bajo los principios de equidad y transparencia generando un ambiente ideal para la innovación, la excelencia y el crecimiento.

Lo anterior, con el objetivo de cumplir oportuna y eficientemente con las etapas de la gestión del Talento Humano para proveer tanto a SkyNet como al proyecto Centros Digitales, de personal idóneo y capacitado, satisfaciendo las necesidades de cada trabajador sin descuidar los objetivos de la empresa.

9.1 Nuestra Gente

A diciembre de 2023, SkyNet de Colombia contaba con 167 colaboradores directos y 23 colaboradores vinculados por medio de una empresa de servicios temporales. La planta directa tuvo un crecimiento del 47% en relación con el año 2022, mientras que el personal temporal disminuyó en un 79%. Lo anterior, obedece a que dentro de los planes de ahorro y de bienestar, se internalizaron cerca de 70 personas.

Planta Directa 2022		**Planta Directa 2023**	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
51	37	98	69
Personal Temporal 2022		**Personal Temporal 2023**	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
66	45	10	13

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

9.1.1 Distribución por Género

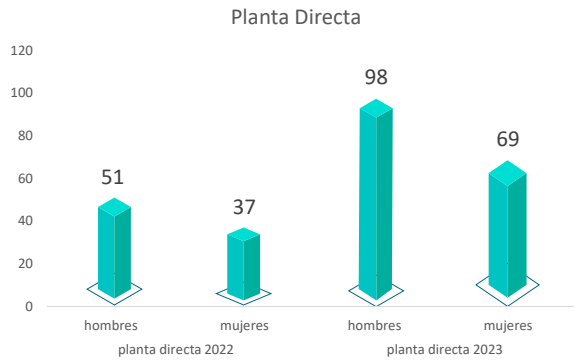

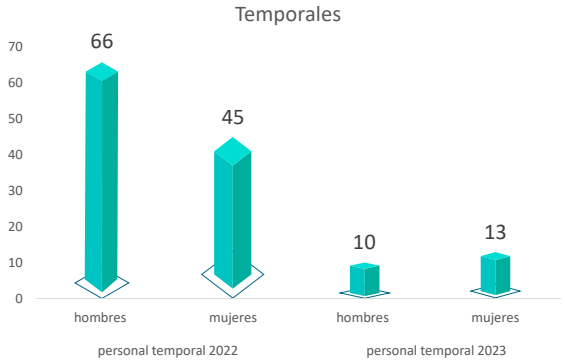

9.1.2 Distribución por Edad

Para el año 2023, el 42% de colaboradores se ubicó en el rango entre 27 y 34 años, seguido del rango de 18 a 26 años que ocupa el 31% de la población.

Rango de Edad	2022		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
De 18 a 26 años	19	29	25	34
De 27 a 34 años	31	38	34	39
De 35 a 42 años	25	32	17	25
De 43 a 50 años	5	9	3	7
Mas de 50 años	3	4	2	4
Total	83	112	81	109

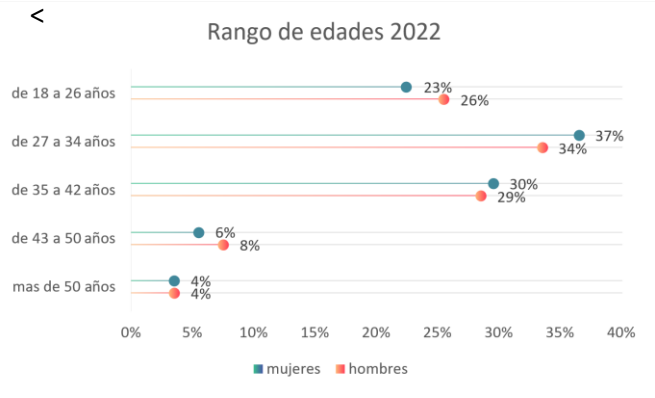

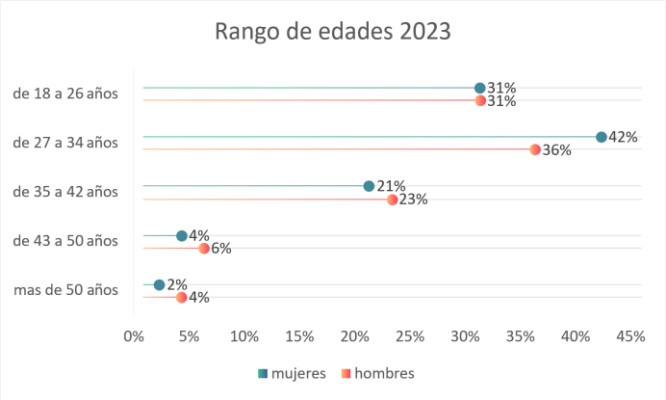

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

9.1.3 Distribución de trabajadores por antigüedad

Rango de Antigüedad	Directos	Temporal
De 0 a 6 meses	22	14
De 1 a 2 años	100	1
De 2 a 4 años	9	
De 4 a 7 años	12	
De 7 a 10 años	1	
De 7 a 11 meses	19	8
Más de 10 años	4	
Total	167	23

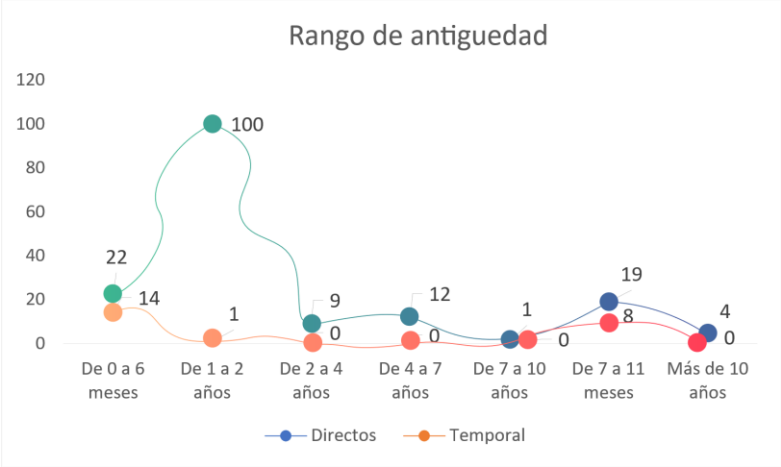

9.2 Rotación del personal

El índice de rotación de la compañía en el 2023 cerró con 3,84%, lo que indica un índice bajo de rotación. Durante los meses de junio y julio se reflejó el índice más alto debido a cambios en la estructura organizacional y a directrices de Junta Directiva.

Rotación 2023			
Mes	**Activos**	**Retiros**	**Promedio**
Enero	195	8	4,10%
Febrero	204	8	3,92%
Marzo	170	4	2,35%
Abril	211	5	2,37%
Mayo	208	11	5,29%
Junio	200	14	7,00%
Julio	194	12	6,19%
Agosto	200	5	2,50%
Septiembre	200	2	1,00%
Octubre	204	2	0,98%
Noviembre	196	10	5,10%
Diciembre	188	10	5,32%
Promedio de Rotación			3,84%

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

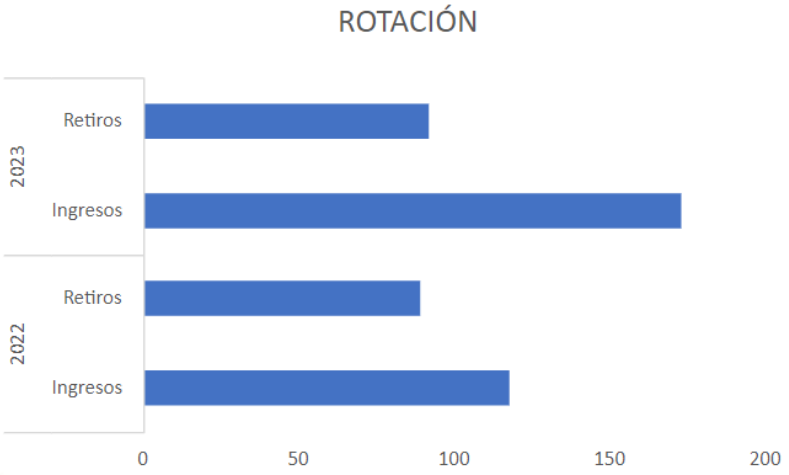

9.3 Selección y promoción

Con el propósito de cubrir las necesidades de personal de cada una de las áreas de la compañía, durante el año se fortaleció el proceso de selección y se realizaron varios ascensos. Lo anterior con el fin de retener y ofrecer oportunidades de desarrollo a nuestros colaboradores y así mismo contar con un personal idóneo y el mejor talento para la compañía.

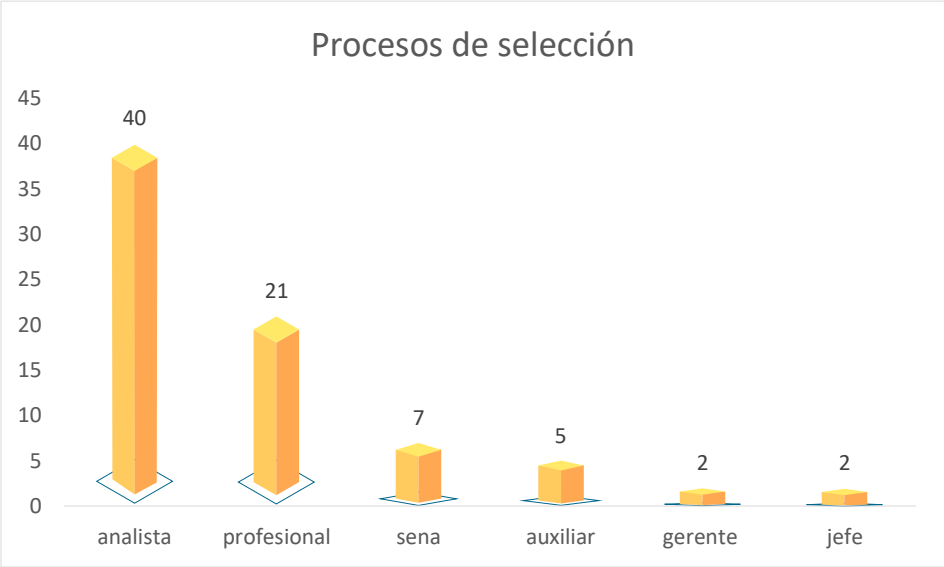

De los 77 procesos de selección realizados en el año, 40 corresponden a la categoría de analista, 21 a la categoría de profesional, 7 corresponden a cuota SENA, 5 a la categoría de Auxiliar y 2 a las categorías de gerente y jefe.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

9.4 Capacitación y formación

El cronograma de capacitación y formación propuesto para el año 2023, se enfocó en 5 aspectos fundamentales: bienestar, crecimiento, servicio, calidad y cuidado y autocuidado, que son los pilares primordiales de la compañía y con el propósito de desarrollar habilidades y competencias tanto laborales como personales. Dicho cronograma se cumplió a cabalidad y con un resultado de cumplimiento del 100%.

En el año 2023 se realizaron 45 eventos entre capacitaciones y charlas para cerca de 200 empleados y 100 contratistas, con un resultado de 2.061 participaciones y 3.018 horas invertidas. Lo anterior con el fin de mantener al personal actualizado en diferentes temas relacionados al negocio empresarial.

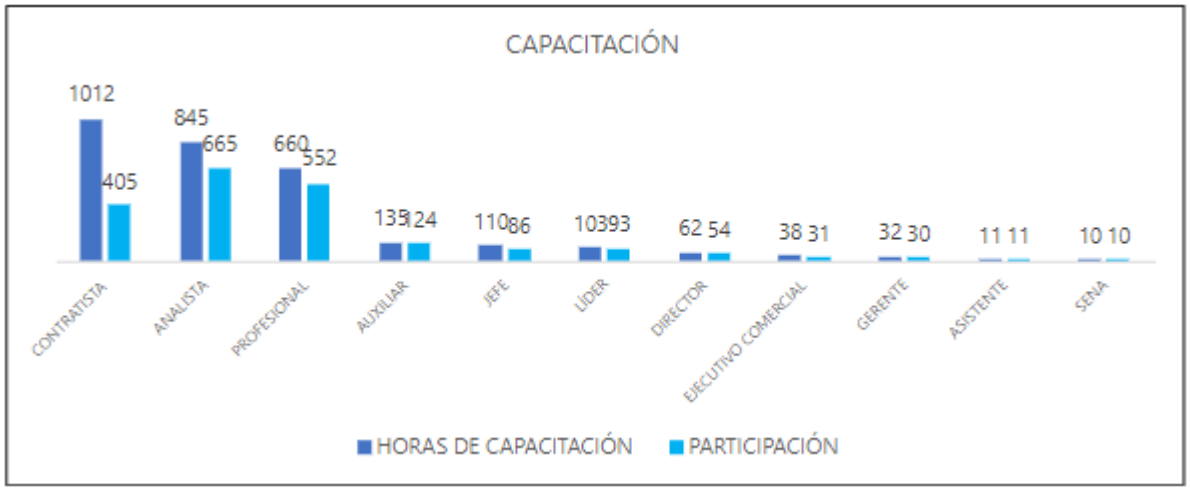

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

9.5 Promociones y ascensos

Se realizaron 16 procesos de ascenso al interior de la compañía, con el fin de retener al mejor talento e incrementar la productividad y satisfacción laboral.

CATEGORIA	CANTIDAD
Director	2
Jefe	2
Líder	1
Coordinador	4
Profesional	4
Analista	3
TOTAL	16

9.6 Programa de bienestar

Para el 2023 y con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores, se diseñó la ruta del bienestar basada en tres ejes prioritarios: emocional, físico, social.

1. Acompañamiento psicológico para los trabajadores que lo soliciten o que sus jefes o compañeros detecten alguna dificultad frente a situaciones de estrés laboral, emocional y familiar.
2. Celebración de días especiales tales como las fechas de celebración nacional e internacional, resaltándose por medio de mensajes alusivos a la fecha específica y algunas actividades asociadas.
3. En el aspecto físico y social se desarrollaron varias actividades durante el año y enfocadas al bienestar y a la integración entre colaboradores.

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

Programa	Participantes
Apoyo Emocional	3
Días especiales	
Dia de Cumpleaños	210
Dia de la Madre	41
Dia del padre	44
Dia de Amor y amistad	210
Dia del Niño	76
Torneo de Boli rana	116
Semana de la salud	210

9.7 Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

9.7.1 Mejora continua

El SG-SST de SkyNet, se ha venido transformando a través del ciclo de mejora continua, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de los colaboradores y partes interesadas, demostrando el compromiso de la Gerencia General año tras año, previniendo la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, implementando estrategias como la cultura del AUTOCUIDADO.

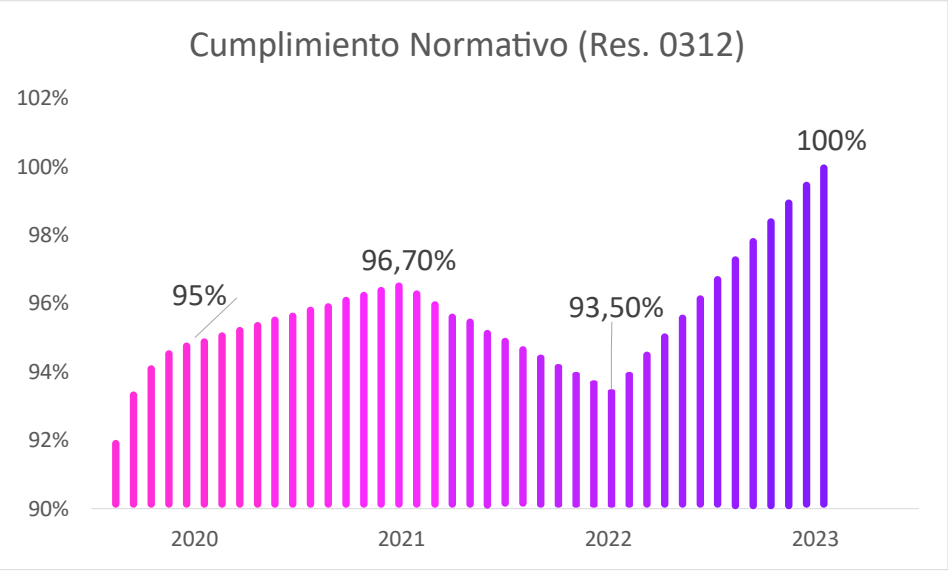

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106

9.7.2 ACCIDENTALIDAD LABORAL

Más de 980 días sin accidentes de trabajo.
Dos años de implementación de la cultura del autocuidado.
Realización de capacitaciones, campañas y publicaciones orientadas a la prevención de accidentes de trabajo.
Participación de los colaboradores en la identificación y evaluación de los peligros y riesgos laborales.
Implementación de mecanismos de participación para el reporte de actos y condiciones inseguras.

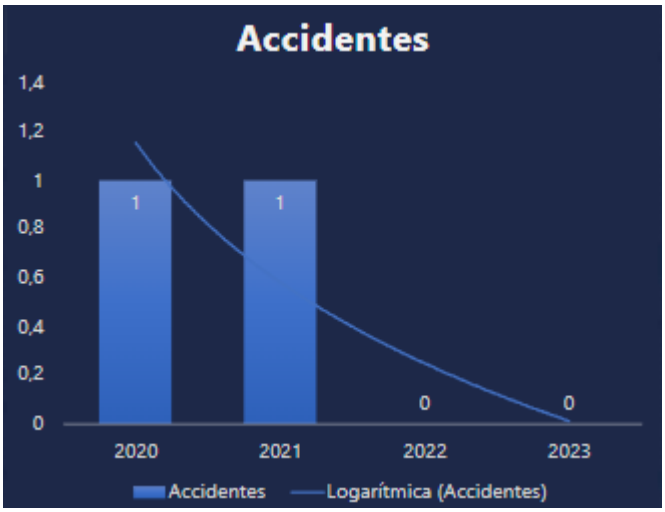

SKYNET DE COLOMBIA CRA. 8 #20-00, BOGOTÁ
316 448 1643 642 20 20 EXT. 106